

Barcelona,

REUNIDOS

De una parte, la señora Yolanda Lejardi Estévez, directora gerente del Institut Català de la Salut (ICS).

Por otra parte, el / la señor / a ANA SÁNCHEZ ARANDA, mayor de edad, con domicilio, a efectos de este contrato, en SEPÚLVEDA, 17, 28108 ALCOBENDAS.

ACTÚAN

La primera en representación del ICS, de acuerdo con las competencias otorgadas por el art. 10 h) de la Ley 8/2007, de 30 de julio, del Institut Català de la Salut.

El / la segundo / a en nombre y representación de la entidad STRYKER IBERIA, S.L., provista de la cédula fiscal núm. B82173451, en virtud del apoderamiento con núm. de protocolo 828, otorgado ante el notario de MADRID, Señor / a ALFREDO BARRAU MORENO, con fecha 14.03.2007.

MANIFIESTAN

Primero.- Que en fecha 14 de mayo de 2021 se incoó y aprobó la tramitación del acuerdo marco con número de expediente CS/CC00/1101249189/21/AMUP.

Segundo.- Que el valor estimado del contrato se estableció en 157.501,29 euros sin IVA.

Tercero.- Que la duración del contrato se determinó en 11 meses con la posibilidad de prorrogar el plazo en 24 meses más.

Cuarto.- Que en 6 de julio de 2021 se resolvió acordar la adjudicación del contrato.

CLÁUSULAS DEL ACUERDO MARCO

Primera.- Objeto del contrato.

El objeto del contrato es el suministro de implantes quirúrgicos de cirugía ortopédica de rodilla para los centros del Institut Català de la Salut (ICS).

Conforman parte del contrato, el pliego de cláusulas administrativas, el cuadro de características, la totalidad de los anexos, el pliego de prescripciones técnicas y este contrato.

La empresa adjudicataria manifiesta conocer el contenido de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, y por tanto, los acepta y se obliga a cumplir en su totalidad.

Asimismo, conforman también parte del contrato la documentación presentada por la empresa adjudicataria, especialmente la oferta técnica y la oferta económica.

En caso de contradicción o discrepancia entre el contenido de los documentos contractuales, será el órgano de contratación quien interpretará e informará, con carácter vinculante, la misma.

Segunda.- Adjudicatario

STRYKER IBERIA, S.L. resultó adjudicataria del contrato tramitado para el suministro de implantes quirúrgicos de cirugía ortopédica de rodilla para los centros del Institut Català de la Salut (ICS), en los artículos que se señalan en el anexo 1 de este contrato.

Tercera.- Duración

La duración del acuerdo marco será desde el 01/08/2021 hasta el 30/06/2022. Asimismo, una vez finalizada su vigencia, podrá ser prorrogado por un período de 24 meses.

Cuarta.- Precio

Los artículos, cantidades estimadas de consumo y los precios unitarios objeto del contrato, son los que figuran en el anexo 1 de este contrato (Previsión de 12 meses).

Para cada ejercicio presupuestario se resolverá una adjudicación por determinar el gasto previsto para los contratos basados en el acuerdo marco.

La adjudicación del contrato basado para la anualidad en curso será por un importe estimado de 20.902,10 euros IVA excluido y 22.992,33 euros IVA incluido.

Quinta.- Ejecución

STRYKER IBERIA, S.L. se compromete a suministrar los artículos adjudicados, como máximo, al precio fijado en este contrato durante toda la vigencia del acuerdo marco. Asimismo, estará obligada a comunicar cualquier modificación a la baja del mismo.

Las entregas del material se realizarán de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, a saber:

- En el plazo indicado en el pliego de prescripciones técnicas.
- En el embalaje indicado en el pliego de prescripciones técnicas y en la oferta adjudicada.
- Respetando las unidades y las cantidades mínimas de venta establecidas en la oferta adjudicada.

El órgano de contratación se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones considere conveniente en las cualidades de los bienes suministrados, ya fijar el procedimiento a seguir en el reconocimiento del material en el momento de entrega, pudiéndose levantar un acta de recepción, en su caso.

Sexta.- Obligaciones

Si STRYKER IBERIA, S.L., por causas imputables a ella, incurre en demora en la entrega del material, el órgano de contratación podrá optar por la resolución del contrato o por la correspondiente imposición de penalidades, de acuerdo con lo previsto en la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación. El importe se hará efectivo mediante la deducción de las mismas en la correspondiente factura. El pago de las penalidades no incluye la indemnización que, en su caso, corresponda pagar al adjudicatario, en caso de la producción de daños y perjuicios a terceros derivada de la ejecución del contrato.

Los derechos y obligaciones derivados de este contrato son los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen la contratación, y se somete, para todo aquello que no esté previsto, los preceptos de la LCSP y en el resto de normas que sean de aplicación.

Séptima.- Pago

El importe de los suministros efectuados acreditará de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas, por medio de los documentos que acrediten la realización total o parcial, en su caso, del contrato.

El pago a la empresa contratista se efectuará contra presentación de factura expedida de acuerdo con la normativa vigente sobre factura electrónica, en los plazos y las condiciones establecidas en el artículo 198 de la LCSP.

Octava.- Modificación

El contrato podrá ser objeto de modificación de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y de acuerdo con el alcance indicado en el cuadro de características.

Novena.- Resolución

El contrato podrá ser resuelto de acuerdo con los supuestos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Décima.- Deber de confidencialidad y protección de datos de carácter personal

La empresa contratista, en relación con los datos personales a los que tenga acceso con ocasión del contrato, se obliga al cumplimiento de todo lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, en la normativa de desarrollo y en el que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta

el tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

La documentación y la información que se desprenda o a la que se tenga acceso con ocasión de la ejecución de las prestaciones objeto de este contrato y que corresponde a la Administración contratante responsable del fichero de datos personales, tiene carácter confidencial y no podrá ser objeto de reproducción total o parcial por ningún medio o soporte. Por tanto, no se podrá hacer ni tratamiento ni edición informática, ni transmisión a terceros fuera del estricto ámbito de la ejecución directa del contrato.

Yolanda Lejardi Estévez
Directora gerente del Institut Català de la Salut

Firmado digitalmente por
[REDACTED] ANA MARIA SANCHEZ
(R: B82173451)
Fecha: 2021.07.28 16:17:01 +02'00'

ANA SÁNCHEZ ARANDA
STRYKER IBERIA, S.L.

ANEXOS

ANEXO 1 LISTADO ADJUDICATARIOS
(Los consumos expresados son de 12 meses)

**Distribució de l'adjudicació per empresa
- Expedient/Lot/Partida/Empresa**

Concurs: CS/CC00/1101249189/21/AMUP SUBMINISTRAMENT AGREGAT IMPLANTS QUIRÚRICS CIRURGIA ORTOPÈDICA DE GENOLL

Lot: 001 Pròtesi de genoll primària ALL-POLLY

Partida:000000

Empresa: B82173451 STRYKER IBERIA, S.L.

Article	Descripció	C.Barres	Quant	Preu amb IVA Preu sense IVA	Imp amb IVA Imp sense IVA	Id.IVA	Refe	Marca	Mod
20027857	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerre, mida 2mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F201		8,000	1.027,785000 934,350000	8.222,28 7.474,80	10	5510F201		
20027858	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, dreta, mida 5mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F502		6,000	1.027,785000 934,350000	6.166,71 5.606,10	10	5510F502		
20065616	Component patelar simètrica X3 per a sistema pròtesi de genoll PS revisió cimentada Triathlon, 33mm x 9mm, polietilè, ref:5550-G-339 (B*)Baixa per discontinuïtat,veure codi 20132555		10,000	87,351000 79,410000	873,52 794,10	10	5550-G-339		
20066509	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, dreta, mida 4mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F402		6,000	1.027,785000 934,350000	6.166,72 5.606,10	10	5510F402		
20068032	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerre, mida 7mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F701		1,000	1.027,785000 934,350000	1.027,79 934,35	10	5510F701		
20068096	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerra, mida 5mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F501		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F501		
20068901	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon mida 3mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F302.		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F302		
20068902	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerre, mida 3mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510-F-301		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F301		

Article	Descripció	C.Barres	Quant	Preu amb IVA Preu sense IVA	Imp amb IVA Imp sense IVA	Id.IVA	Refe	Marca	Mod
20068945	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerra, mida 4mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F401		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F401		
20068946	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, esquerra, mida 6mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510-F-601		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F601		
20068947	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, dreta, mida 7mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F702		1,000	1.027,785000 934,350000	1.027,79 934,35	10	5510F702		
20068948	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, dreta, mida 6mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510F602		3,000	1.027,785000 934,350000	3.083,36 2.803,05	10	5510F602		
20069651	Component femoral per a sistema pròtesi de genoll CR primària cimentada Triathlon, dret, mida 2mm, aliatge Crom-Cobalt-Molibdè, ref:5510-F-202		2,000	1.027,785000 934,350000	2.055,57 1.868,70	10	5510F202		
20110485	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/5 E/F 9mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-509		6,000	440,000000 400,000000	2.640,00 2.400,00	10	5534A509		
20110720	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/4 E/F 9mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-409		4,000	440,000000 400,000000	1.760,00 1.600,00	10	5534A409		
20111350	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/4 11mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-411		6,000	440,000000 400,000000	2.640,00 2.400,00	10	5534A411		
20111965	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/5 11mm, polietilè (UHMWPE), ref:5535-A-511		6,000	440,000000 400,000000	2.640,00 2.400,00	10	5535A511		
20111979	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/3 E/F 9mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-309		4,000	440,000000 400,000000	1.760,00 1.600,00	10	5534A309		
20113564	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/6 E/F 9mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-609		6,000	440,000000 400,000000	2.640,00 2.400,00	10	5534A609		

Article	Descripció	C.Barres	Quant	Preu amb IVA Preu sense IVA	Imp amb IVA Imp sense IVA	Id.IVA	Refe	Marca	Mod
20113659	Base tibial per a sistema pròtesi genoll primària Triathlon CS All-Poly, T/4 E/F 13mm, polietilè (UHMWPE), ref:5534-A-413		5,000	440,000000 400,000000	2.200,00 2.000,00	10	5534A413		

TOTAL AMB IVA: 55.181,59
TOTAL SENSE IVA: 50.165,05